



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 060 DEL 07 DE MAYO DE 2024

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2019-00367	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AV VILLAS	GLORIA EMILCEN LONDOÑO CORREA	NIEGA TERMINACIÓN POR MORA	MAYO 06/2024
2	2021-00436	EJECUTIVO SINGULAR	MARCELINO TOBÓN TOBÓN	PIEDAD CECILIA CARMONA RÍOS	DISPONE CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	MAYO 06/2024
3	2023-00713	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	LA FUENTE INMOBILIARIA COLOMBIA S.A.S.	POINT SERVICE GROUP S.A.S., Y OTRO	RECHAZA CONTESTACIÓN Y TIENE COMO NOTIFICADO	MAYO 06/2024
4	2024-00285	EJECUTIVO SINGULAR	LEONEL DE JESUS GALEANO GRISALES	MARIA ALUVIER PEREZ ALARCON	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	MAYO 06/2024
5	2024-00320	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA CAMILA RAMOS ALZATE	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	MAYO 06/2024
6	2024-00321	EJECUTIVO SINGULAR	JOHNATAN GRAJALES VERA	ESSICA PATRICIA GAVIRIA CUARTAS	AUTORIZA RETIRO DEMANDA	MAYO 06/2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y la Ley 2213 de 2022, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 07 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEGO
SECRETARIA